

En estos días, a los treinta y un días de Julio de mil novecientos treinta y seis, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Roberto Peperlo y los Señores Ministros Bloques Don Antonio Sagarna, Don Luis Linares, Don Benito H. Nazar Anchorena y Don Juan P. Ierain, dijeron:

Que encontrándose vacante el puesto de Juciar Tercero del Tribunal (Juriso 2.º item: Personal Administrativo y Técnico Profesional) por renuncia de don Pedro Luis Argote, acordaban: Nombrar en su reemplazo a don Mario Nicanor Figueroa Alcorza.

Con lo que terminó el acto, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por su fe mi de que doy fe. *Roberto Peperlo* *Mario Nicanor* *Luis Linares*

*Luis Linares*

*Mario Nicanor*

*Juan P. Ierain*

*Antonio Sagarna*

*[Signature]*

Ver p. 71  
del  
Libro de  
Administración